



TÉRMINOS DE REFERENCIA

Título de la contratación

Contratación de un/a profesional en Sociología para apoyar las actividades del Parque Nacional Yasuní

Duración del servicio y contrato

Seis meses.

Tipo de contrato

Consultoría por servicios técnico-especializados, sin relación de dependencia.

Presupuesto Referencial

USD 18.400,00 incluido IVA.

Lugar de Consultoría

Oficina y puestos de control del Parque Nacional Yasuní (Orellana y Pastaza).

Fecha de Inicio

Agosto, 2024.

I. ANTECEDENTES

Wildlife Conservation Society (WCS) es una organización internacional no gubernamental de carácter privado y sin fines de lucro, que opera legalmente en Ecuador bajo un Convenio Básico de Funcionamiento suscrito con el Gobierno de la República del Ecuador con fecha 17 de marzo del 2021. Su objetivo principal es conservar y proteger la vida silvestre en el mundo mediante la investigación científica, la capacitación de profesionales de la conservación locales, el establecimiento de una presencia a largo plazo en áreas de interés para conservación y la cooperación con entidades públicas, privadas y comunidades locales.

Actualmente, WCS Ecuador ejecuta el proyecto "Paisaje Patrimonial Yasuní", cuyo objetivo principal es fortalecer la gestión y gobernanza participativas en la Reserva de Biósfera Yasuní (RBY) y el Parque Nacional Yasuní (PNY), en colaboración con instituciones públicas, pueblos indígenas, comunidades locales y otros actores relevantes. Uno de los resultados esperados es el mejoramiento de la infraestructura física y la capacidad de gestión del PNY.

El Parque Nacional Yasuní, creado en 1979, es el área protegida continental más grande del país, con una superficie aproximada de 10 200 km². Es una de las regiones más diversas del mundo, albergando una gran variedad de vida silvestre. En 1989, la UNESCO lo designó como Reserva de Biósfera en conjunto con la Reserva Étnica Waorani. Actualmente, el parque es administrado por la Dirección de Áreas Protegidas y Otras Formas de Conservación (DAPOFC) del Ministerio del Ambiente, Agua y Transición Ecológica (MAATE).

Con el propósito de realizar una gestión y control eficiente por parte de la Autoridad Ambiental en el territorio y frenar las amenazas derivadas de las actividades humanas, existe una oficina central en la ciudad de Francisco de Orellana (El Coca) y once puestos de control (PC) ubicados estratégicamente



al interior del Parque Nacional Yasuní. Según la actualización del Plan de Manejo del área protegida en 2011, el objetivo principal de los puestos de control es servir como centro de operaciones para guardaparques y técnicos del MAATE, con el fin de implementar acciones de prevención de delitos ambientales y disminuir las amenazas sobre la biodiversidad de acuerdo con los programas de manejo del Parque Nacional Yasuní.

Dentro del Parque Nacional Yasuní y en su zona de influencia habitan pueblos indígenas (Kichwa, Waorani y Achuar) y colonos, cada uno con diferentes percepciones y formas de utilizar los recursos del bosque y de los ríos. Por esto, su cosmovisión debe ser considerada para lograr un uso y manejo sostenible, garantizando su seguridad alimentaria y la continuidad de sus formas de vida. En la actualidad, el uso y manejo de los recursos naturales es de creciente importancia para los actores locales, incluyendo gobiernos autónomos descentralizados (parroquiales, municipales y provinciales), organizaciones comunitarias, entidades no gubernamentales y pobladores en general, constituyendo una oportunidad para alcanzar acuerdos y mecanismos de conservación a largo plazo de los bosques tropicales ricos en biodiversidad como es el caso del PNY.

II. OBJETIVO DEL SERVICIO

Contratar un/a profesional en Sociología o ramas afines que trabaje para el Parque Nacional Yasuní.

III. DESCRIPCIÓN DEL SERVICIO

El objetivo principal del/la consultor/a en Sociología será recopilar información e identificar mecanismos para facilitar los procesos de relacionamiento comunitario del Parque Nacional Yasuní con las comunidades que habitan dentro de su área de influencia. El alcance del servicio incluye:

- 1. Mapeo de actores y diagnóstico de conflictos socioambientales en el PNY:** Informe de mapeo de comunidades y diagnóstico de los conflictos socioambientales dentro del PNY.
- 2. Apoyo a la socialización de la zonificación del Plan de Manejo del PNY:** Desarrollo de metodologías para la socialización de la zonificación, elaboración de cronogramas, oficios para socializaciones, acercamientos no presenciales y convocatorias.
- 3. Revisión, análisis y actualización de dos (2) planes de manejo comunitarios:** Se han seleccionado cuatro comunidades para la actualización de los planes de manejo que fueron elaborados con el apoyo de la Cooperación Alemana: Chiru Isla, y Boca Tiputini. Se requiere una revisión de lo propuesto y un trabajo conjunto entre el personal del PNY y las comunidades para actualizar estos planes.
- 4. Análisis de posibles limitaciones y alternativas para abordar las dificultades de acceso de los pueblos indígenas a plazas trabajo.**

IV. PRODUCTOS POR ENTREGAR Y FORMAS DE PAGO

Las actividades descritas en la sección III serán llevadas a cabo y reflejadas en los siguientes productos:

Producto	Descripción	Plazo
1	Elaboración de Plan de Trabajo con cronograma de ejecución de consultoría: Validado por el PNY y la Dirección de Áreas Protegidas (MAATE).	10 días
2	Mapeo de actores y diagnóstico de conflictos socioambientales en el PNY: - Levantar una línea base de las comunidades cuyo territorio está dentro del PNY, identificando sus características y procesos sociales que influyen en la gestión del territorio (con base en información secundaria). - Identificar y evaluar los conflictos socioambientales existentes con comunidades. - Socializar esta información con el personal del PNY y alimentar al desarrollo de actividades que se realizan en el marco del Programa CEPA.	40 días
3	Elaboración de un informe de metodología propuesta para la socialización de la zonificación del Plan de Manejo del PNY: Con base en el producto 2, se propondrá una metodología para la socialización de la zonificación del Plan de Manejo del PNY. Esta propuesta requerirá elaborar cronogramas, oficios para socializaciones, acercamientos no presenciales y convocatoria de actores.	60 días
4	Análisis de posibles limitaciones y alternativas para abordar las dificultades de acceso de los pueblos indígenas a plazas trabajo: - Desarrollar un análisis de la situación/restricciones de los pueblos indígenas para acceder y obtener trabajo. - Proponer posibles alternativas/estrategias/adaptaciones que permitan el acceso de los pueblos indígenas a puestos de trabajo en el PNY.	100 días
5	Informe de revisión, análisis y actualización de dos planes de manejo comunitarios: - Planificar y desarrollar un proceso de revisión, análisis y actualización de los planes de manejo que fueron elaborados con el apoyo de la Cooperación Alemana en Chiru Isla, y Boca Tiputini. Este proceso servirá para apoyar la socialización de la zonificación del Plan de Manejo del PNY a estas comunidades.	160 días

Los plazos empiezan a partir de la firma del contrato y se contabilizan en días calendario.

El producto elaborado por el/la consultor/a o el equipo consultor deben contar con el visto bueno del equipo responsable de WCS.

Forma de pago:

- 30% a la entrega de producto 1.



- 20% a la entrega de productos 2 y 3.
- 20% a la entrega del producto 4.
- 30% a la entrega del producto 5.

V. PERFIL Y REQUISITOS

Los requerimientos obligatorios incluyen:

- Profesional titulado/a en tercer nivel en: Sociología, Antropología, Ciencias Sociales o Comunicación Social con mención en Comunicación para el Desarrollo.
- Experiencia mínima de 2 años en trabajo social, relaciones comunitarias y coordinación social de proyectos, de preferencia en la Amazonía ecuatoriana.
- Manejo de herramientas y paquetes informáticos como Microsoft Office.
- Buena predisposición para el trabajo en equipo y bajo presión, incluyendo tiempo adicional de ser requerido.
- Documento que certifique que el/la consultor/a se encuentre afiliado/a al IESS o que cuenten con un seguro privado de salud.
- El/la consultor/a debe tener la posibilidad de desplazarse al Coca y comunidades del PNY para realizar entrevistas y recopilar información.
- El/la consultor/a debe tener residencia en Ecuador y habilitación legal para trabajar en el país, con facturas vigentes.

VI. PROCESO DE APLICACIÓN

Para aplicar a esta posición, enviar los siguientes documentos al correo electrónico convocatoriasecuador@wcs.org, especificando en el **Asunto: "Consultoría: Sociólogo/a PNY"**.

- Propuesta técnica: debe incluir un Plan de Trabajo detallado que contenga objetivo, metodología, actividades, responsables, tiempos de ejecución, entregables pertinentes y debe ajustarse al cronograma de actividades señalado en los Términos de Referencia.
- Propuesta económica: debe tomar en cuenta que los desplazamientos al PNY y sus puestos de control, son cubiertos por el/la consultor/a. Se debe incluir un desglose de costos del trabajo, por ejemplo: actividades, costo de personal, viajes, tipo de costo, unidad, cantidad, divisa, subtotal por costos y total del contrato.
- Portafolio de experiencia previa.
- Certificado de cumplimiento tributario.
- CV del/la consultor/a o equipo consultor.

Fecha de publicación de convocatoria: 18 de julio de 2024.

Fecha máxima de postulación: 28 de julio de 2024.